



FETEIA-OLTRA cierra 2021 con 18 nuevos asociados

El pasado martes FETEIA-OLTRA realizó el último Comité Ejecutivo del año, con la participación de las asociaciones (ATEIA-OLTRA) de Alicante, Aragón, Asturias, Bahía de Algeciras, Baleares, Barcelona, Bizkaia, Cádiz, Ceuta, Galicia, Gipuzkoa, Girona, Las Palmas, Madrid, Málaga, Melilla, Sevilla, Tarragona, Tenerife y Valencia. También tuvo lugar la reunión del Patronato de la Fundación y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación.

El Comité Ejecutivo aprobó, por unanimidad, el nombramiento de Martín Fernández como nuevo Secretario Técnico de FETEIA-OLTRA, agradeciendo el trabajo realizado por el hasta ahora Secretario Técnico, Cesáreo Fernández, así como la incorporación de 18 nuevas compañías y empresas, seis de las cuales en Bahía de Algeciras (ciudad donde se celebrará el próximo Congreso de FETEIA 2022), cuatro en Madrid, tres en Barcelona, dos en Bizkaia, una en Galicia, otra en Murcia y una primera incorporación histórica en la provincia de Almería.

También mostró su pesar por el reciente fallecimiento del presidente de la Comisión de Aduanas, José Manuel González, "un acreditado conocedor, un sabio, de la cultura aduanera, y más recientemente de la figura del Representante Aduanero. Un compañero inolvidable para todos nosotros, por su buen hacer, su pasión por la profesión, y su servicio a nuestro colectivo de Transitarios y Representantes Aduaneros. Su alto nivel de conocimiento sobre la temática aduanera bien le valieron la nominación como Presidente de esta Comisión tan estratégica e importante para FETEIA-OLTRA. Su inspiración nos seguirá guiando, así como su ejemplo de lucha ante la adversidad, siempre amable y paciente", afirmó FETEIA.

El Comité también realizó un balance exhaustivo de la actividad realizada por la Federación este último año, "año con grandes éxitos - como la aceptación de nuestras enmiendas en la aprobación de la Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal, después de años de arduo trabajo y pedagogía política y social, consiguiendo así la supervivencia de las empresas transitarias-, año en el que también hemos trabajado a escala nacional, europea (CLECAT) e Internacional (FIATA), para, según manifestó el presidente de FETEIA-OLTRA, Enric Ticó, "modestamente revertir un muy zarandeada cadena logística post-covid, en la cual algunos de los protagonistas de estos momentos - fundamentalmente las navieras y armadores, - no han sabido dar una respuesta eficiente a las demandas del transporte. Unos nos pusimos manos a la obra... otros han especulado y perdido el concepto de servicio a la sociedad", afirma FETEIA.

"El problema de fondo no son los fletes, sino la gestión ineficiente de los recursos, a la vez que, equivocándose en el análisis de la situación, han intentado aprovechar ésta situación predominante, fruto de un Reglamento Consortia, que está siendo causa de una concentración empresarial muy peligrosa para la libertad de comercio, y que incidirá muy a corto plazo en el ahogo del comercio internacional, y a aumentos de costes programados por estos nuevos



monstruos marinos. Es la política 'Moby Dick', que pretende concentrar en muy pocas manos el comercio internacional, bendecida por políticas anticuadas de la Unión Europea, que ya no deberían ser operativas, y que desde mi punto de vista deberían derogarse inmediatamente, viendo estos efectos maléficos que se están produciendo a escala mundial. FETEIA ya no es solo la voz de la carga, sino que pretende ser la voz de los consumidores", asegura la patronal.

Una vez realizado el balance anual, estimando un cierre con un superávit en el ejercicio económico 2021, FETEIA procedió a planificar los retos que la Federación se marca para este año próximo, con la aprobación del Presupuesto para el año 2022.

También se aprobó en un Manual de Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, con el objeto de cumplir con todas las obligaciones previstas en la normativa vigente, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y el artículo 42 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Según FETEIA, la situación del transporte marítimo seguirá centrando los esfuerzos de la entidad, "siendo primordial la unión de fuerzas entre las empresas transitarias y las Asociaciones Internacionales de Transitarios (CLECAT, FIATA...)". En este sentido, FETEIA-OLTRA ha elevado un informe a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, relativo "al incremento a nuestro parecer extraño de los fletes en los envíos a Canarias, ante las informaciones recabadas por las distintas empresas transitarias", afirma la patronal.

Un elemento clave de este año 2022 será también la celebración en Algeciras del XII Congreso de la Federación, en formato presencial, "que nos permitirá volver a vernos las caras y trabajar conjuntamente en pro de nuestro sector y analizar el futuro del desarrollo de la logística", afirma FETEIA.

Por último, a propuesta de ATEIA-OLTRA Madrid, se acordó crear dos grupos de trabajo a escala nacional, abriendo la participación a los sectores más renovadores de nuestra profesión, respecto al compromiso hacia la descarbonización del sector y la protección del Medio Ambiente, y sobre Responsabilidad Social Corporativa del Transitario y Representante Aduanero, en los que la Federación va a trabajar los próximos meses para llegar a acuerdos en el marco del próximo Congreso Nacional de Algeciras, relanzando la Fundación "Transitarios sin Fronteras", que permitirá dar soporte técnico y profesional a las ONG comprometidas en éste ámbito.